

Rechaza México Condenar Toda Insurgencia Contra la Oposición

La Libertad, Antes que el Orden

- ★ Hay Medios Para Combatir el Terrorismo sin Represión: De la Colina
- ★ Funcionarios que Torturan y Hasta Matan en vez de Cumplir su Deber
- ★ Intento Para que la Asamblea de la OEA Amplíe Funciones a la CIDH

SAINT GEORGES, Granada, 19 de junio. (AP)—México rechazó el concepto de que toda insurgencia contra la opresión sea un acto condenable y exhortó a los países latinoamericanos a "no extinguir, en aras del orden, la llama de la libertad".

El embajador mexicano ante la OEA, Rafael de la Colina, dijo ante los participantes a la Séptima Asamblea General del organismo interamericano que "debemos buscar medios para reprimir el terrorismo, pero no extinguir, en aras del orden —un orden que en algunos casos puede degenerar en el orden de la ergástula y el cementerio—, la llama de la libertad".

De la Colina formuló tal opinión durante un discurso en el que analizó los esfuerzos realizados por los países del cono sur latinoamericano, para vincular la cuestión del terrorismo con la defensa de los derechos humanos.

"¿Cuáles son las violaciones de los derechos humanos que parten de los terroristas?", preguntó el diplomático a la Asamblea General. "No son, en verdad, los que tutela el estado de derecho contemporáneo. A mi pare-

cer, se trata de actos delictuosos, cuya gama infinita va desde una infracción de los reglamentos de tránsito hasta el horrendo crimen del terrorismo".

"No podemos confundir estos execrables actos ejecutados por criminales, que hay que perseguir y castigar, con los actos (violaciones a los derechos humanos) de agentes policiales. Me resisto a pensar que son obra de funcionarios de mayor responsabilidad, que oculta o abiertamente, pero en forma arbitraria, cercenan el goce de los derechos fundamentales, torturan y hasta matan, en lugar de cumplir con el deber sagrado del Estado de tutelar las normas protectoras del bienestar, la salud y la vida del ciudadano", puntualizó.

De la Colina agregó que "no es factible invertir o tergiversar los términos de modo de equiparar actos que son fundamentalmente distintos".

"Durante las cruentas guerras para liberarnos del yugo colonial —ejemplificó—, nuestros héroes fueron a menudo sacrificados por las autoridades virreinales por haberse atrevido a rebelarse contra quienes por tres siglos